

81

Radicado: 2012-00094-00

Denunciante: DE OFICIO

Implicado: SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META

Auto de sustanciación

22 de Septiembre de 2015



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META
SECRETARIA

RADICADO DISCIPLINARIO No. 50001-23-33-000-2012-00094-00

El 31 de Agosto de 2015, el Secretario del Tribunal Administrativo del Meta, avoca conocimiento del presente asunto y da apertura de Indagación Preliminar en contra del Auxiliar Judicial Grado 2 en Provisionalidad de la Secretaria del Tribunal Administrativo del Meta, Dr. **ALEJANDRO ROJAS RIVEROS** y la Dra. **CARMEN YINETH PADILLA VANEGAS** quien se desempeña para la época de los hechos como escribiente en provisionalidad de la Secretaria del Tribunal Administrativo del Meta con funciones de sustanciación, por la presunta incursión en faltas disciplinarias contenidas en la Ley 734 de 2002, a determinar, por lo anteriormente expuesto y para el esclarecimiento de los hechos materia de investigación, se dispone:

PRIMERO: Solicitar a la oficina de Recursos Humanos de la Rama Judicial, que nos informe para la fecha del 27 de Septiembre del año 2012, que personas se encontraban laborando en la oficina de la Secretaria del Tribunal Administrativo del Meta y que cargo desempeñaban.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


VICTOR ALFONSO PUERTO GARCIA
SECRETARIO